



15º Regata “LA PANELITA”

Autoridad Organizadora: CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

22 de Abril de 2017

Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Argentina

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. **REGLAS**

1.1 La regata será regida por:

- (a) las reglas, tal como se las define en el *Reglamento de Regatas a Vela* (RRV);
- (b) las reglas del sistema de Hándicap PHRF por el que serán corregidos los tiempos reales, mediante la fórmula “tiempo en tiempo”; y
- (c) las Reglas Especiales de la ISAF disponibles en www.fay.org (ver instrucción 13.1 Seguridad).

1.2 Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para prevenir los abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV.

2. **COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES**

Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) ubicado en cercanías a la oficina náutica.

3. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

3.1 Cualquier cambio en las instrucciones de regata será comunicado mediante un boletín modificadorio, publicado no más tarde que dos (2) horas antes de la primera señal de atención, excepto que cualquier cambio en el programa de regata será publicado antes de las 20:00 hs. del día anterior a la regata.

3.2 La existencia de boletines modificadorios podrá ser anunciada desplegando la bandera “L” del CIS en la embarcación de señales de la comisión de regata antes de la primera señal de atención y comunicando su contenido por VHF (66 usa).

4. **SERIES**

4.1 Las series habilitadas son las siguientes:

- (a) Series **A, B, C, D, E, y F**;
- (b) Series **X, Y y Z**; (sin spinnaker).

4.2 La lista de barcos inscriptos y la separación por series y categorías será publicada en el TOA después del vencimiento del tiempo límite para inscribirse.

5. **PROGRAMA**

- 5.1 Cierre de inscripción 21 de abril del 2017 15h00
- 5.2 Reunión de Timoneles 21 de Abril de 2017 20h00
- 5.3 Fecha: 22 de Abril de 2017 Primera señal de atención: 09:00 hs.
- 5.4 Para alertar a los barcos de que la regata comenzará en breve, la bandera anaranjada que indica la línea de partida será desplegada con una señal sonora, al menos cinco minutos antes de que una señal de atención sea desplegada.
- 5.5 Entrega de Premios 23 de Abril del 2017 en la sede del club 18h00

6. **BANDERAS DE CLASE (Series) y ORDEN DE PARTIDA**

Las banderas de clase (serie) y el orden de las partidas será el siguiente:

Serie	Bandera de Clase	Partida
X, Y y Z (sin spinnaker)	Numeral del CIS 1	Primera
E y F	Numeral del CIS 2	Segunda
C y D	Numeral del CIS 3	Tercera
A y B	Numeral del CIS 4	Cuarta
Partida conjunta de todas las series (ver 8.2)	Letra "Q"*** del CIS	Única

*Notas: ** bandera cuadra amarilla.*

7. **EL RECORRIDO Y LAS MARCAS**

- 7.1 El recorrido será NÚÑEZ – PIEDRA DIAMANTE (ROU) – NÚÑEZ:
Consistirá en **Partir**; **Boyas del km 25.2** del Canal Emilio Mitre por Babor; **Boya "A" de Unen** por Estribor; **Baliza Piedra Diamante** por babor; **Boya "A" de Unen** por Babor; **Boyas del km 25.2** del Canal Emilio Mitre por estribor; **Llegar**.
- 7.2 Las marcas serán:
- (a) marcas de **Partida**: una embarcación de la comisión de regata identificada con bandera CR y una boya inflable.
 - (b) marcas del recorrido: las marcas mencionadas en la instrucción 7.1;
 - (c) marcas de **Llegada**: una embarcación de la comisión de regata identificada con bandera CR, que podrá estar identificada con luz estroboscopia amarilla y una boya inflable a la que se le intentara colocar una luz roja destello continuo.

8. **LA PARTIDA**

- 8.1 La partida estará ubicada en proximidades de la siguiente posición: **Lat. 34° . 30 . 36 S // Long. 58° . 24 . 81 W** (Proximidades Boya FAY –CIC).
- 8.2 Cuando sea desplegada una bandera blanca apoyada con señal sonora, no más tarde que cinco minutos antes de la primera señal de atención, significará que todas las series partirán juntas (ver instrucción 6, Partida conjunta de todas las series).
- 8.3 Se dará partida a las regatas usando el sistema de la Regla RRV 26 con la señal de atención hecha cinco (5) minutos antes que la señal de partida.
- 8.4 La línea de partida estará entre un asta con bandera anaranjada en la embarcación de señales de la comisión de regata y la cara del recorrido de la marca ubicada en el extremo opuesto.

- 8.5 Una boya fondeada próxima a la embarcación de la comisión de regata será marca limite interior de la línea de partida.
- 8.6 La comisión de regata intentará llamar a los barcos pasados en la partida pero una falla o una demora en la llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).
- 8.7 La línea de partida será levantada 15 minutos después de la partida de la última serie, lo que será indicado arriando la bandera anaranjada que la define con una señal sonora.

9. FALTA DE AGUA

La falta de agua en cualquier lugar del recorrido o para llegar a la zona de partida no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b). y 62.1(a).

10. LA LLEGADA

- 10.1 La línea de llegada estará ubicada aproximadamente en la misma posición de la línea de partida: **Lat. 34° . 30 . 36 S // Long. 58° . 24 . 81 W** (Proximidades Boya FAY – CIC).
- 10.2 La línea de llegada estará entre un asta con bandera anaranjada en la embarcación de señales de la comisión de regata y la cara del recorrido de la marca ubicada en el extremo opuesto.
- 10.3 Tan pronto como sea posible después de pasar la última marca del recorrido, los barcos deberán avisar a la comisión de regata por VHF (canal 66 usa) su posición aproximada y la hora prevista en ese momento para llegar.
- 10.4 Si la comisión de regata estuviese ausente en la llegada, cada barco que llega deberá informar a la comisión de regata, en la primera oportunidad razonable, su hora de llegada a la posición mencionada en la instrucción 10.1 y su posición con relación a los barcos cercanos en ese momento.

11. TIEMPO LÍMITE

- 11.1 El limite de tiempo para efectuar el recorrido según punto 7, tal lo requiere la regla RRV28 será a las 09.00 hs. del día 23 de Abril de 2017. Si ningún barco llega dentro de este tiempo límite la regata será anulada.
- 11.2 Los barcos que lleguen más tarde que cuatro (3) horas después que el primer barco de su serie y categoría navegue el recorrido y llegue cumpliendo con el tiempo límite de la instrucción 11.1 serán clasificados DNF (No Llegó) sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.

12. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

- 12.1 Los formularios de protesta están disponibles en la Secretaría Náutica. Las protestas y pedidos de reparación o de reapertura deberán ser presentadas dentro del tiempo límite apropiado.
- 12.2 Un barco no podrá protestar por un incumplimiento de lo dispuesto en la instrucción 13.1. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).
- 12.3 El tiempo límite para la presentación de protestas se cumple el día 23 de Abril de 2017 a las 12h00.
- 12.4 Las protestas serán publicadas en la cartelera oficial, no más tarde que las 12h30 del día 23 de Abril de 2017, pero este plazo podrá ser extendido por la comisión de protestas. Las mismas serán tratadas una vez vencido los plazos, en la sede de la institución (Vito Dumas y Río Lujan Victoria).

13. SEGURIDAD

- 13.1 **REGLAS ESPECIALES DE LA WORD SAILING:** Esta regata es de categoría 4 según las Reglas Especiales de la WORD SAILING, las que pueden encontrarse en el sitio Web de la Federación Argentina de Yachting (www.fay.org).
- 13.2 **BARCOS QUE ABANDONAN** todo barco que abandone la regata deberá comunicarlo tan pronto como sea posible a la comisión de regata por canal 66 (USA) de VHF o a los teléfonos celulares 005411 (15) 5939-6209 ó 005411 (15) 4403-4258. En caso de no ser posible, deberá obligatoriamente comunicarse telefónicamente al llegar a puerto, a la Secretaría Náutica del Club de Veleros Barlovento a los teléfonos fijos 4744-5227, 4745-6110 ó 4745-6505, a los teléfonos celulares ya mencionados o por VHF canal 66 (usa). Una reticencia en el cumplimiento de esta instrucción podrá dar lugar a un informe por mal comportamiento.

14. COMUNICACIONES RADIALES

- 14.1 La comisión de regata operará por canal 66 (USA) de VHF pero tales comunicaciones no serán consideradas como "oficiales", por lo que no podrán ser argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las Reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).
- 14.2 Excepto en una emergencia, un barco no hará transmisiones radiales mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos. Está restricción también rige para los teléfonos celulares.

15. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

- al 1°, 2° y 3° de cada serie "con spinnaker"; (si se inscriben 7 o mas competidores)
- al 1°, 2° y 3° de cada serie "sin spinnaker"; (si se inscriben 7 o mas competidores)
- al 1º de la General según punto 4.1 de esta IR.

16. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

- 16.1 Los competidores participan de esta regata enteramente a su propio riesgo. Ver la Regla RRV 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no aceptara ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con antes, durante o después de la regata.
- 16.2 Será obligatorio completar la declaración jurada debidamente firmada, la cual forma parte del Aviso de Regata y de estas Instrucciones de Regata, en formulario separado.